

93449



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Juan SANCHEZ RATO, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle General Moscardó, nº 1.

p o r

" MANOS DESMONTABLES PARA MANIQUES "

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus Colonias, de manos desmontables para maniqués.

Un maniquí sin manos es inconcebible en una exposición de vestimenta y, por ésto, el maniquí enterizo, sin juegos ni articulaciones ha sido sustituido por conjuntos que po--



10

seen movimiento, no sólo en cintura y hombros, sino que también en las muñecas. Todo ello con el fin de lograr una mayor semejanza con las actitudes normales del cuerpo humano.

15

El que las manos de un maniquí sean articuladas colabora -- con esta finalidad de alcanzar una mayor naturalidad en la actitud de la figura pero, si estas manos son desmontables, a esta ventaja se añade el facilitar en grado extremo el acto de montar un vestido en el maniquí, después de lo cual, las manos son incorporadas en actitud favorable y en relación con la postura del conjunto.

20

De esta manera, las manos pueden ser construídas en posiciones hasta ahora prohibidas; una mano con los dedos separados ofrece una insuperable dificultad en el momento de -- vestir el maniquí por oponerse el paso de unas mangas confeccionadas, pero si esta mano puede ser retirada en el momento de presentarse la dificultad e incorporada al conjunto en la actitud más apropiada, no cabe duda de que proporciona comodidad al expositor y da lugar a un sinnúmero de -- posibilidades no alcanzadas en el momento presente.

25

El objeto de este Modelo son unas manos para maniquíes -- provistas de medios de montaje, desmontaje y rotación sobre el muñón del antebrazo, realizándose esta articulación en -- las muñecas de la figura.

30

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título -- de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se -- representa una sección transversal de los medios de articulación de las manos que nos ocupan, en una posición de acoplamiento no completada.

35

Refiriéndose a dicha hoja de planos, podemos ver que el muñón del antebrazo (1) presenta una superficie plana y circular (2) para acoplamiento sobre otra superficie análoga --



(3) que le opone la parte alta de la mano (4).

40

En el centro de la superficie (2) tiene salida al exterior el extremo mecanizado de un vástago metálico (5) que, en la parte opuesta, presenta un horquillamiento, bifurcación, etc. o cualquier deformación que favorezca su retención en la masa del material de que se construya el antebrazo (1).

45

Por su parte, en el centro de la superficie (3) de la mano (4) se encuentra la embocadura de un casquillo (6), de un material plástico que posea ciertas cualidades de elasticidad (polietileno, nylon, etc.), cuyo casquillo (6) se encuentra completamente insertado en la masa del material de que se construya la mano (4). El diámetro interior de dicho casquillo (6) estará debidamente calculado para que admita en su interior, bajo cierta presión, el extremo del vástago (5); su profundidad es la suficiente para admitir la longitud total de dicho vástago (5) y, aún, permitir la colocación de un pasador (7) que lo atraviesa diametralmente en las proximidades de su base.

50

55

60

65

La inclusión de este pasador (7) puede ser (junto con el casquillo -6-), en el momento de moldeo, cuando la pasta del material está aún blanda o bien, como en el ejemplo que presentamos, en el que, después de endurecido el material de que se forma la mano (4), se realiza, por cualquier procedimiento, un taladro diametral en el que se ajusta el pasador (7) para, después, ser tapados los orificios de entrada y salida del taladro con unos tapones (8) de material blando que, al endurecerse, retienen de forma permanente el citado pasador (7), al mismo tiempo que éste retiene al casquillo de plástico (6).

La superficie exterior del cuerpo cilíndrico del vástago



70

(5) entra a presión dentro del casquillo (6) produciéndose una retención suficiente para aguantar el peso de la mano (4) y el de algún otro complemento (monedero, bolso, paraguas, etc.) y, en cualquier momento, esta mano (4) puede ser girada sobre el pivotamiento que forman los repetidos vástago (5) y casquillo (6), sin que por esto tengan que distanciarse las superficies de contacto (2) del antebrazo (1) y (3) de la mano (4), que permanecen adosadas.

75

80

Con un ligero esfuerzo de tracción acompañado de cortos movimientos alternos de rotación, se hace salir el vástago (5) del interior del casquillo (6) y, para realizar el montaje, basta con invertir los esfuerzos, pudiendo este acoplamiento estar dispuesto al revés, o sea que el vástago (5) sea solidario de la mano (4) mientras el casquillo de plástico (6) es solidario del antebrazo (1).

85

90

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

95

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

100

1.- " MANOS DESMONTABLES PARA MANIQUES ", caracterizadas por ser independientes del antebrazo al que se acoplan con una superficie de contacto plana y circular situada en la línea de la muñeca, en cuya superficie del antebrazo y en su centro, sobresale al exterior el extremo cilíndrico -



105

mecanizado de un vástago metálico cuya parte contraria resulta introducida en el espesor de la masa del material de que se forma el antebrazo y allí retenida debido a bifurcación, horquillamiento o deformación que favorezca dicha retención.

110

2ª.- " MANOS DESMONTABLES PARA MANIQUIES ", según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque, en oposición al vástago metálico solidario del antebrazo, la superficie de contacto de la mano, presenta enrasada en su centro la embocadura de un casquillo, de cualquier material que reúna las adecuadas condiciones de elasticidad, cuyo casquillo cilíndrico posee un diámetro interior capaz de admitir con cierto esfuerzo el vástago antes citado que puede alojarse en él, ya que posee la necesaria profundidad para este objeto y, además, para permitir el acoplamiento diametral de un pasador que lo atraviese en las proximidades de su base y que sitúa sus extremos en el espesor de la masa del material de que se construya la mano.

115

120

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" MANOS DESMONTABLES PARA MANIQUIES "

125

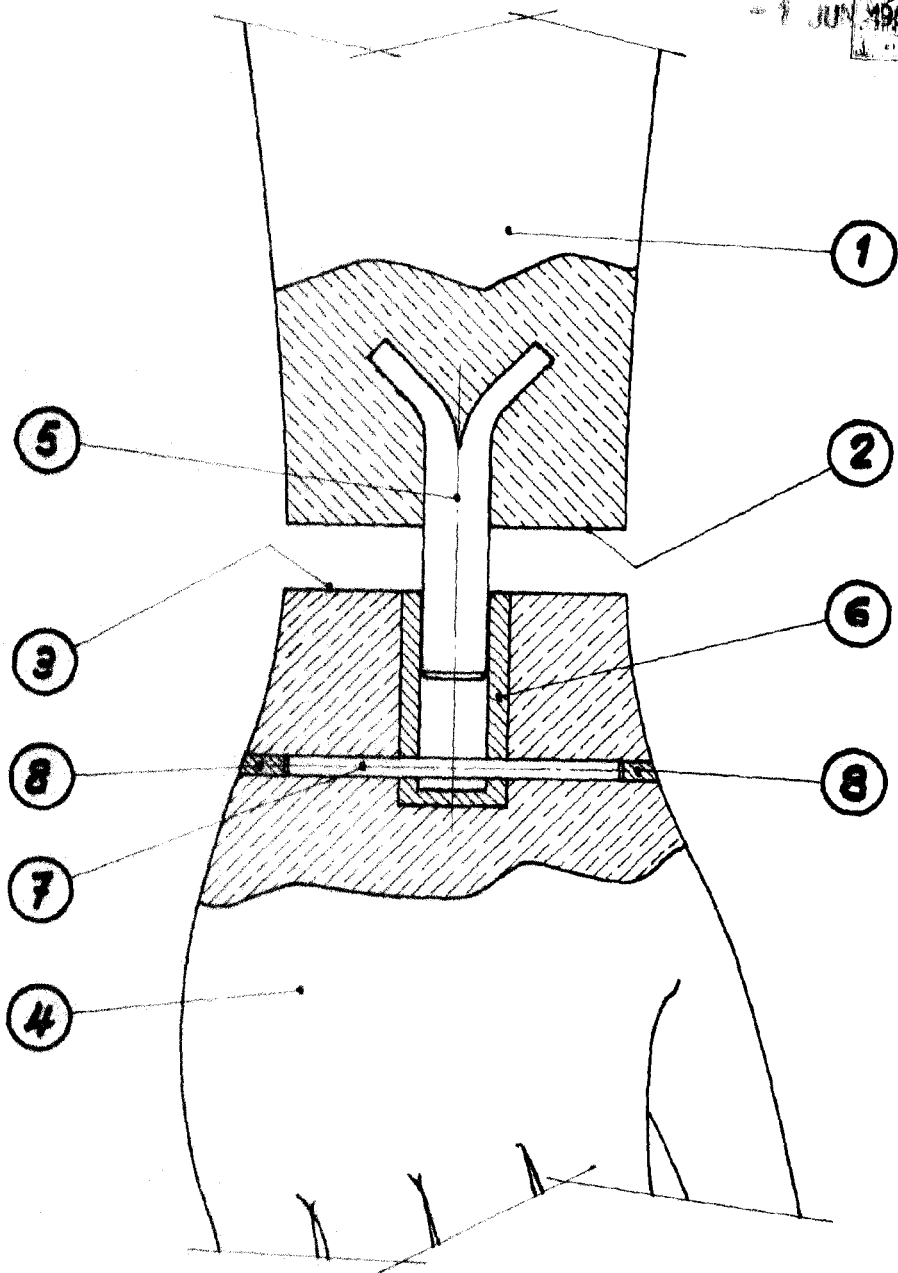
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sóla cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 1 de Junio de 1.962.

P.A.,  
ANTONIO ARICHA

*Antonio Aricha*

93449



ESCALA VARIABLE  
MADRID, JUNIO, 1962.  
P.A.

*Juan Sanchez Rato*  
*D. E.*